



Concurso Público de Méritos para el ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2.017

Comité de Selección

ACTA C.P.O. N° 5/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día siete de agosto de 2.017, se encuentran reunidos en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones los miembros del Comité de Selección para el presente concurso designados por Resolución N° 380 del 25 de abril del año en curso, y que son: Ministro Julio Peralta, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Primera Secretaria Lorena Patiño, Subjefa de Gabinete de la Dirección General de Gabinete de este Ministerio, en representación de la Máxima Autoridad, y el Abogado Luis Enrique Barboza, Director de Recursos Humanos, para verificar los documentos de los postulantes que realizaron reclamos con relación a la Evaluación Curricular publicada el día viernes 4 de agosto del 2017. -----

Al respecto, este Comité, considera prudente postergar la fecha de los exámenes de conocimientos, prevista inicialmente para el día 9 del corriente, en razón de que el plazo para reclamos sobre los puntajes publicados vence el día de mañana martes 8 de agosto, lo que hace muy estrecho el tiempo entre el plazo para reclamos y la fecha de los exámenes a la que se debe presentar todos aquellos que lograron el 60% de la evaluación curricular, motivo por el cual queda fijado para el día viernes 11 de agosto del presente año, a las 08:00hs en el mismo lugar comunicado anteriormente. -----

Se instruye al Director de Recursos Humanos, para que el mismo realice las gestiones pertinentes ante la Secretaria de la Función Publica, a fin de que se informe de la postergación de la fecha de los exámenes para conocimientos a todos los interesados. --- No existiendo otro punto que tratar, se da lectura del acta y ratificándose los presentes en el contenido de la misma suscribiendo al pie, en dos ejemplares de un mismo tenor.--


Primera Secretaria **Lorena Patiño**
Miembro


Ministro **Julio Peralta**
Miembro


Abogado **Luis Enrique Barboza**
Miembro - Secretario

